



N°:201

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 15212 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **PUERTO SAAVEDRA.**

FECHA : 29/09/2021

SE AUTORIZA A : EDGARDO ULISES ALVAREZ MOLINA.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (EDGARDO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y CESPED EN LA SIGUIENTE CALLE:
CARLOS CONDELL N°86 DE LA COMUNA DE **PUERTO SAAVEDRA**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 399.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 95.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
- CESPED	\$ 91.000.-

VALOR INSPECCION	\$30.000.-
VALOR TOTAL	\$ 605.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°18.128** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **PUERTO SAAVEDRA**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE: EDGARDO ULISES ALVAREZ MOLINA

RUT: [REDACTED]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$605.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$575.000.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$605.000.- DE FECHA 28/09/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 26/02/2022.-**
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RE: Permiso de rotura (Puerto Saavedra)



Evelyn Rivera Mayo

Ayer, 13:10

Guillermo Villarroel Carrillo; Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos



Bandeja de entrada

Marcado para seguimiento. Se inicia el martes, 28 de septiembre de 2021. Finaliza el martes, 28 de septiembre de 2021.

Guillermo

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Depósitos/
24-09-2021	STGO.PRINCIPAL	7030692	TRANSFERENCIA BANCOESTADO DE 5 CONSTRUCTORA MYL SPA	605.000

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl

De: Guillermo Villarroel Carrillo <gvillarroelc@minvu.cl>

Enviado el: lunes, 27 de septiembre de 2021 9:07

Para: Evelyn Rivera Mayo <erivera@minvu.cl>


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

